



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO 18 JUN 2020 Exp. N° 39.031 .....c.d. 16 <sup>00</sup> Hs.
--

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

**DECLARA:**

En relación a la situación de la empresa Vicentin, su compromiso con:

1. Preservar las fuentes de trabajo;
2. Asegurar la no extranjerización de la empresa;
3. Defender el patrimonio del Estado;
4. Garantizar la transparencia en el proceso de intervención dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional;
5. Promover la participación de la Provincia de Santa Fe.

Giustolisi

REAL

Robino

Del Prato

Peralta

Pizarro

Bermudez



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los primeros días del mes de diciembre de 2019, Vicentín, uno de los mayores exportadores de granos y subproductos del país, manifestaba que entró en las "últimas horas" en una situación de cesación de pagos y se encontraba demorado para afrontar pagos aproximadamente por US\$350 millones comprometidos por mercadería.

De tal forma, el día 10 de febrero de 2020 la empresa realizó el pedido de concurso preventivo por cesación de pagos, y el día 5 de marzo del mismo año el Juez Fabián Lorenzini del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, resolvió la apertura del mismo.

El día 12 de marzo de 2020, fue invitado el Lic. Claudio Lozano (director del Banco Nación) a disertar sobre el informe por él elaborado a la Cámara de Diputados de Santa Fe, por una iniciativa del diputado Rubén Giustiniani.

En ese mismo día y por iniciativa del diputado Luis Rubeo, se presentó para tratar sobre tablas la creación de una Comisión de Información y Seguimiento por las causas judiciales y del concurso de la Empresa Vicentín SAIC, la que resultó aprobada por unanimidad. La comisión es presidida por el diputado Luis Rubeo y se encuentra integrada por los diputados y diputadas Mónica Peralta, María Laura Corgniali, Betina Florito, Rubén Giustiniani, Palo Oliver, Ariel Bermúdez, Walter Ghione, Gabriel Real, Gabriel Chumpitaz, Carlos del Frade y Oscar Martínez, y el Dr. Gustavo Peters como coordinador.

El miércoles 10 de junio, la Comisión presentó en conferencia de prensa su primer informe. En la misma, se anunciaron las actividades que fueron realizadas por la Comisión en los primeros meses de trabajo y se expusieron sus objetivos, acordados por todos los/as diputados/as que la conforman: preservar las fuentes de trabajo; asegurar



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la no extranjerización de la empresa; defender el patrimonio del Estado; garantizar la transparencia en el proceso de intervención dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional; promover la participación de la Provincia de Santa Fe.

Por lo expuesto, consideramos oportuno que esta Cámara exprese su compromiso con los objetivos dispuestos por la Comisión de Información y Seguimiento de Vicentin mediante el presente Proyecto de Declaración.